

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2803134

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE BUIN

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Perfeccionamiento de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales, en base al artículo 170 bis del Código de Aguas.

AGRÍCOLA SAN JOSÉ LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, RUT N° 77.216.850-0, en base a lo dispuesto en el artículo 170 bis del Código de Aguas, solicita el perfeccionamiento de los títulos de dominio de los siguientes derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del Río Maipo, que se conducen por el Canal Fernandino, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, cuyo punto de captación se ubica en la Bocatoma Los Morros, comuna de Buin, Provincia de Maipo en las coordenadas (metros) 346.089 E, 6.274.904 S, Huso 19, WGS 1984, consistentes en: (1) 1,010 regadores de la Asociación Canales Unidos de Buin, equivalentes a un caudal máximo instantáneo de 20,2 litros por segundo, inscrito a fojas 346, número 430 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2022. (2) 1,383 regadores de la Asociación Canales Unidos de Buin, equivalentes a un caudal máximo instantáneo de 27,66 litros por segundo, inscrito a fojas 339, número 417 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2022. (3) 1,388 regadores de la Asociación Canales Unidos de Buin, equivalentes a un caudal máximo instantáneo de 27,76 litros por segundo, inscrito a fojas 339 vuelta, número 418 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2022.

CVE 2803134

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl